

RESOLUCIÓN : 94  
REF. : INCLUYE INTEGRANTES PARA LA  
COMISIÓN EVALUADORA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA POR "ADQUISICIÓN  
DE INSUMOS DENTALES 2023 - 2024"

---

FECHA : 20 MAR 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución N°16, de fecha 16 de enero de 2023, se designan los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar el servicio "Adquisición de Insumos Dentales 2023 - 2024", publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los demás antecedentes bajo el ID 1211839- 6-LQ23, no habiéndose designado subrogante.

**RESUELVO:**

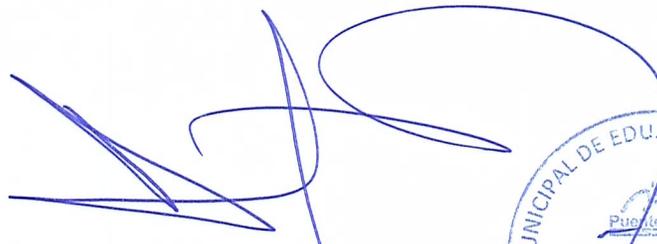
1. **AGREGUESE**, al resuelto 3 de la Resolución N°16, de fecha 16 de enero de 2023, en el sentido de agregar 2(dos) integrantes a la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 1211839-6-LQ23.

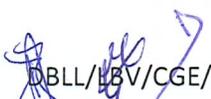
**Agregar a:**

- Odontóloga, Administración de salud/CESFAM Padre Manuel Villaseca, Marisel Alejandra Duarte Montecino.
- Odontóloga, CEP San Lázaro, Valentina Isabel Velasco Rosales.

2. **REGÍSTRESE**, la inclusión del integrante de la comisión evaluadora como sujeto pasivo transitorio, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).
3. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de información de compras y contrataciones públicas, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
  
**PAOLA DANIELA TORRES FAINI**  
SECRETARÍA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

  
DBLL/LBV/CGE/aom

**- Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo